

## Detención injusta y vulneración de los derechos durante el Paro Nacional en Ecuador, 2022

## Unfair Detention and Violation of Rights during the National Strike in Ecuador, 2022

**Vanessa Josefa Hernández Alvarado** 

Universidad Regional Autónoma de Los Andes  
Ecuador

[ub.vanessahernandez@uniandes.edu.ec](mailto:ub.vanessahernandez@uniandes.edu.ec)

**Duval Coloma Morales** 

Estudiante  
Universidad Regional Autónoma de Los Andes  
Ecuador

[db.duvalacm61@uniandes.edu.ec](mailto:db.duvalacm61@uniandes.edu.ec)

**Wilmer Stalin Coles Gaglay** 

Universidad Regional Autónoma de Los Andes  
Ecuador

[db.wilmerscg21@uniandes.edu.ec](mailto:db.wilmerscg21@uniandes.edu.ec)

**Fecha de enviado:** 22/05/2023

**Fecha de aprobado:** 15/06/2023

**RESUMEN:** Motivado por recortes económicos y subida de precios, en junio del 2022, diversas organizaciones indígenas y sociales decretaron el Paro Nacional en Ecuador. A pesar de que aparece reflejado en la Constitución el principio de legalidad, desde el inicio del paro, se reportaron diferentes denuncias de vulneración de derechos y detenciones arbitrarias. El objetivo de este artículo es analizar el contexto y las implicaciones del Paro Nacional en Ecuador del 2022, considerando el marco jurídico relacionado con las detenciones arbitrarias y la vulneración de derechos. Se realizaron entrevistas a participantes de las manifestaciones. Se utilizaron diferentes métodos, y técnicas entre ellas, la generación de *wordcloud* y el análisis de sentimientos para visualizar y analizar de manera gráfica las temáticas y emociones presentes en las respuestas de los encuestados.

**PALABRAS CLAVE:** arbitrariedad; privación de libertad; derecho a manifestación.

**ABSTRACT:** Motivated by economic cuts and price increases, in June 2022, various indigenous and social organizations declared a National Strike in Ecuador. Despite the fact that the principle of legality is reflected in the Constitution, since the start of the strike, various complaints of violation of rights and arbitrary arrests have been reported. The objective of this article is to analyze the context and implications of the National Strike in Ecuador in 2022, considering the legal framework related to arbitrary detentions and the violation of rights. Interviews were conducted with participants in the demonstrations. Different methods and techniques were used, including wordcloud generation and sentiment analysis, to visualize and graphically analyze the themes and emotions present in the respondents' responses.

**KEYWORDS:** arbitrariness; deprivation of liberty; right to protest.

En Ecuador, cerca de un tercio de la población se encuentra en situación de pobreza y la inflación global ha ampliado todavía más la brecha de desigualdad.

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022), el 30 % de la población ecuatoriana sufre niveles de pobreza material y 7 de cada 10 carecen de empleo formal; los ingresos de al menos el 50 % de los hogares están bajo los 547 dólares mensuales, que les impide comprar una canasta básica, la cual alcanza un valor de 728.68 dólares (INEC, 2022). El 32 % de las/os ecuatorianos viven con menos de USD 2.8 dólares diarios, el 27 % de las/os niñas/os menores de 2 años sufre desnutrición crónica y la pobreza en áreas rurales del Ecuador alcanza a 42.4 % de la población.

Durante el 2022, Ecuador vivió su situación más crítica desde que Guillermo Lasso asumió la presidencia del país, a partir del decreto de nuevas medidas económicas y el aumento del precio del combustible.

Se realizaron protestas en todo el país convocadas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) y el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas, Evangélicos del Ecuador (FEINE), quienes decidieron llamar al Paro Nacional luego de agotar las instancias e intentos de diálogo con el gobierno del presidente Guillermo Lasso.

Entre las demandas de los manifestantes se incluía el recorte del precio de los combustibles, el control de los precios de algunos productos agrícolas, un mayor gasto en educación, políticas e inversión pública para frenar la

precarización laboral y asegurar el sostenimiento de la economía popular, entre otros puntos.

El Paro Nacional fue resultado de la voluntad del pueblo ecuatoriano compuesto por una diversidad que incluye a los movimientos indígenas o las naciones originarias, las organizaciones y movimientos sociales, el movimiento afroecuatoriano, las trabajadoras y trabajadores del campo y la ciudad, las/os profesionales de la salud, la educación y la/os estudiantes. Estos amplios sectores de la sociedad ecuatoriana presentaron públicamente sus justas demandas de la movilización nacional, popular y plurinacional (CLACSO, 2022).

Organizaciones de derechos humanos denunciaron el uso excesivo de la fuerza y detenciones arbitrarias por parte de los efectivos policiales (Misión de Solidaridad Internacional y Derechos Humanos, 2022).

En la ciudad de Babahoyo se realizaron manifestaciones pacíficas por parte de los agricultores de la localidad donde resultaron detenidas cinco personas por presuntamente haber participado en los enfrentamientos que se efectuaron con los elementos de la policía nacional. En las evidencias encontradas se aprecia que estas personas no se encontraban en las protestas y que los elementos policiales actuaron de una forma violenta vulnerando sus derechos.

En estos enfrentamientos se vulneró el derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones. En audiencia el juez fijó algunas medidas como presentarse de manera periódica en la fiscalía y la prohibición de salir del país.

Esta situación se vincula directamente con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Constitución en el cual es garantía para todas las personas que

sea respetada su integridad personal la cual constituye que sea físicamente, moralmente y sexualmente de un ámbito libre de violencia, que será sancionado por el Estado por toda forma de violencia en especial a la mujer. También se vincula con este artículo ya que los elementos policiales utilizaron la fuerza y no era necesario hacerlo ya que era una manifestación pacífica.

El presente artículo tiene como objetivo analizar el contexto y las implicaciones del paro nacional en Ecuador del 2022, considerando el marco jurídico relacionado con las detenciones arbitrarias y la vulneración de derechos.

### Métodos

Para abordar el fenómeno de la detención ilegal y arbitraria, se empleó una metodología cualitativa que permitió obtener una comprensión más profunda del objeto de estudio.

La investigación se enmarca en un enfoque exploratorio-explicativo, lo que permitió profundizar en el estudio de la problemática y obtener un mayor conocimiento sobre la violencia y la arbitrariedad. Asimismo, se utilizó el análisis de documentos como técnica e instrumento de investigación, con el fin de recopilar y examinar evidencias relevantes relacionadas con el fenómeno.

Se realizó un muestreo intencional no probabilístico. La muestra estuvo conformada por 20 habitantes de la ciudad de Babahoyo que estuvieron involucrados en las manifestaciones que se realizaron en la ciudad.

A través de entrevistas estructuradas se recopiló información individual lo que facilitó la obtención de datos relevantes sobre la figura jurídica en cuestión. Además, se utilizaron métodos descriptivos para la creación de preguntas y el análisis de datos relacionados con la violencia y la arbitrariedad en Ecuador.

Las preguntas formuladas en la entrevista se decidieron previamente, teniendo en cuenta la información necesaria para abordar el tema de estudio de manera detallada. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

- ¿Tiene idea de que a usted se le vulneraron los derechos establecidos en la Constitución y en el Código Orgánico Integral Penal?
- ¿Sabe usted el artículo que lo ampara en la Constitución?
- ¿Usted cree que su detención fue injusta?
- ¿Cree usted que fue necesario utilizar la fuerza y el gas lacrimógeno?

Se emplearon técnicas como la generación de *wordcloud* y el análisis de sentimientos para visualizar y analizar de manera gráfica las temáticas y emociones presentes en las respuestas de los encuestados.

### Vulneración de derechos en Ecuador

En la Carta Magna de Ecuador se establece en su artículo 1 que «El Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, Social, Democrático Soberano, Independiente, Unitario (...)» (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), y se caracteriza por su espíritu garantista y procura que todos los individuos se encuentren debidamente protegidos en sus derechos. En ese marco, es incomprensible que, dentro del marco constitucional y legal, existan normas o actos algunos que transgredan los derechos individuales o colectivos.

Según el artículo 77 de la Constitución nadie puede ser detenido ilegalmente. Con relación a las detenciones ilegales y arbitrarias que ocurrieron durante el Paro Nacional del 2022, el artículo 76 plantea:



Luego de eliminar las *stopwords* en español y realizar un análisis de las respuestas de las entrevistas, se identificaron las siguientes palabras clave:

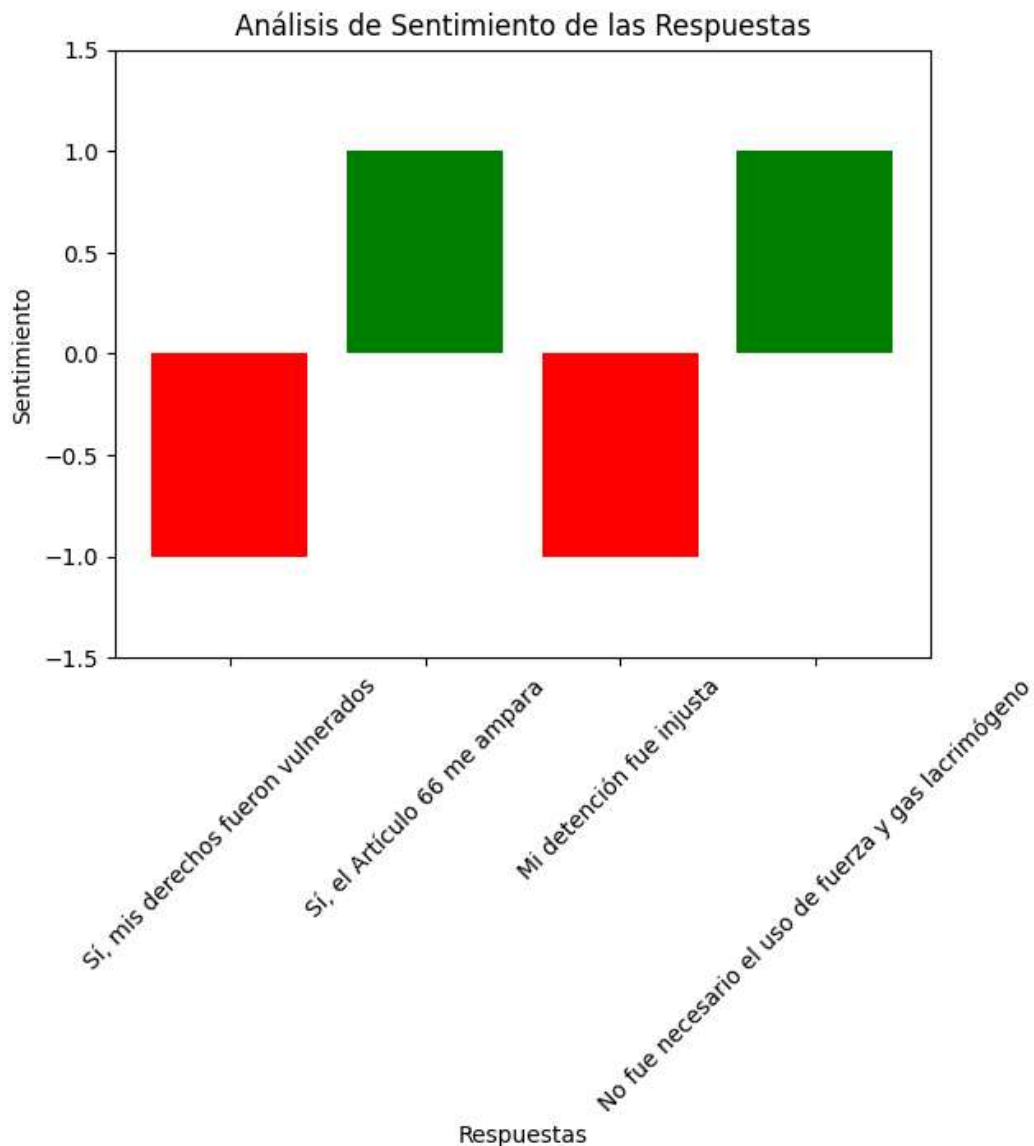
- Constitución: Esta palabra aparece en varias respuestas y hace referencia al artículo constitucional que ampara los derechos de los ciudadanos en situaciones relacionadas con el uso de la fuerza.
- Detención: Es otra palabra relevante que se repite en las respuestas. Indica la acción de ser detenido y está asociada con la percepción de injusticia por parte de algunos entrevistados.
- Injusta: Esta palabra refleja la opinión de algunos entrevistados sobre la detención que consideran como no justa o injustificada.
- Fuerza: Es un término central en las respuestas, ya que se pregunta sobre la necesidad de utilizar la fuerza en determinadas situaciones. Algunos

entrevistados expresaron su opinión sobre si consideraban necesario o no el uso de la fuerza y el gas lacrimógeno.

- Gas lacrimógeno: Esta expresión está relacionada con la pregunta sobre el uso de la fuerza y hace referencia a un tipo de agente químico utilizado para dispersar multitudes o controlar disturbios.

Estas palabras clave reflejan los temas principales abordados en las respuestas obtenidas en las entrevistas, las cuales giran en torno al conocimiento de los derechos constitucionales, la percepción de la detención como injusta y la opinión sobre el uso de la fuerza y el gas lacrimógeno. Al generar un *wordcloud* con estas palabras, se puede visualizar de manera gráfica las principales temáticas y enfoques presentes en las respuestas de las entrevistas.

Se realizó también un análisis de sentimiento de las respuestas (ver figura 2).



**Figura 2.** Análisis de sentimientos.

En el análisis de sentimientos realizado a las respuestas de los entrevistados, se puede observar una tendencia general hacia un sentimiento negativo en relación a la vulneración de sus derechos y la detención injusta. Los entrevistados expresaron que sus derechos

fueron vulnerados y consideran que su detención fue injusta.

En cuanto al uso de la fuerza y el gas lacrimógeno, los entrevistados también mostraron una percepción negativa en su mayoría. Consideran que el uso de la fuerza y

los gases lacrimógenos fue desproporcionado e innecesario.

Estos resultados sugieren que los entrevistados experimentaron emociones negativas y una sensación de injusticia en relación a su detención y el uso de la fuerza. Es evidente que existe un sentimiento de agravio y la percepción de que se han violado sus derechos.

Es importante tener en cuenta que estos resultados son generales y se basan en la muestra de entrevistados utilizada en el análisis de sentimientos. La cantidad de entrevistados y su representatividad pueden influir en los resultados obtenidos.

Estos resultados son consistentes con estudios previos sobre la criminalización de la protesta social y la importancia de proteger los derechos constitucionales en situaciones de detención arbitraria (Alvarado, 2020). Además, destacan la relevancia de abordar los problemas sociales post pandemia y garantizar la investigación científica en estas áreas (Estupiñán et al., 2022).

En resumen, los resultados de las entrevistas revelan una preocupación por la vulneración de derechos constitucionales, la percepción de detenciones injustas y la opinión negativa sobre el uso de la fuerza y el gas lacrimógeno. Estos hallazgos resaltan la importancia de proteger los derechos de los ciudadanos y fomentar una respuesta adecuada por parte de las autoridades en situaciones de protesta social.

## Conclusiones

El Paro Nacional iniciado el 13 de junio de 2022 fue resultado de la voluntad del pueblo ecuatoriano.

Las causas que motivaron las protestas se resumen en la crisis económica durante el

gobierno de Guillermo Lasso, así como la falta de fuentes de trabajo y deterioro de las condiciones sociales.

Las respuestas de los entrevistados reflejan una clara preocupación por la vulneración de sus derechos constitucionales. La detención injusta y el uso de la fuerza y el gas lacrimógeno son temas recurrentes en las respuestas, lo que indica que existe una percepción generalizada de injusticia y violación de derechos. Estos hallazgos subrayan la importancia de proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar que las acciones de las autoridades sean proporcionales y justificadas en situaciones de protesta social.

Además, el análisis de sentimientos reveló que los entrevistados experimentan emociones negativas en relación a la vulneración de sus derechos. La percepción de injusticia y agravio es evidente en sus respuestas, lo que sugiere un impacto emocional significativo en las personas afectadas. Esta información es crucial para comprender el alcance de los efectos negativos de las detenciones y el uso de la fuerza en la sociedad y abordar las preocupaciones legítimas de los ciudadanos.

Se sugiere ampliar la muestra de entrevistados y considerar diferentes perspectivas y contextos socioeconómicos para obtener resultados más representativos.

Es necesario realizar un análisis jurídico de las leyes y regulaciones relacionadas con la detención y el uso de la fuerza en el contexto de las protestas sociales, con el objetivo de evaluar su adecuación y proponer mejoras.

En resumen, este estudio proporciona una visión importante sobre las preocupaciones y percepciones de los entrevistados en relación al Paro Nacional en Ecuador, destacando la necesidad de proteger los derechos

Vanessa Josefa Hernández Alvarado, Duval Coloma Morales, Wilmer Stalin Coles Gaglay

constitucionales y promover un diálogo constructivo en la sociedad.

### Referencias bibliográficas

- Alvarado Alcázar, A. (2020). La criminalización de la protesta social: Un estado de la cuestión. *Revista Rupturas*, 10(1), 25-43. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-24662020000100025](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24662020000100025)
- Armijos Flores, T. P. (2015). Vulneración del derecho de libertad por detención ilegal sin Orden de autoridad competente incumpliendo con la norma Jurídica. Trabajo de Grado. Universidad Técnica De Machala, Ecuador. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4448/1/CD00713-2015-TRABAJO%20COMPLETO.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449. Quito, Ecuador: Ediciones Legales. <http://lexis.uniandesec.elogim>
- Asamblea Nacional. (2009). Código Orgánico de la Función Judicial. Registro Oficial Suplemento 544 de 09-mar.-2009 [https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/normativa/codigo\\_organico\\_fj.pdf](https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/normativa/codigo_organico_fj.pdf)
- CLACSO. (2022). Repudio a la violación del legítimo derecho a la protesta del pueblo ecuatoriano. <https://www.clacso.org/en/repudio-a-la-violacion-del-legitimo-derecho-a-la-protesta-del-pueblo-ecuatoriano/#:~:text=Seq%C3%BAn%20la%20Alianza%20por%20los,brazo%20%E2%80%93%20y%206%20personas%20desaparecidas>.
- Estupiñán Ricardo, J., Romero Fernández, A. J. & Leyva Vázquez, M. Y. (2022). Presencia de la investigación científica en los problemas sociales post pandemia. *Conrado*, 18(86), 258-267. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2415>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2022). Ecuador en cifras. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

Misión de Solidaridad Internacional y Derechos Humanos. (2022). Informe preliminar Violación de DDHH en Ecuador. En el marco del Paro Nacional 2022. <https://ddhhecuador.org/2022/06/28/documento/informe-preliminar-violacion-de-ddhh-en-ecuador-en-el-marco-del-paro-nacional>

### Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

### Contribución de los autores

Vanessa Josefa Hernández Alvarado: Conceptualización, metodología, redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.  
Duval Coloma Morales: Investigación, metodología y redacción.  
Wilmer Stalin Coles Gaglay: Investigación, metodología y redacción.